

DECRETO N° 256/2021 D.E

Aldea María Luisa, 10 de mayo de 2021.-

VISTO:

La Factura N° 00003-00000183 de MARTINEZ NANCY MARIELA, CUIT N° 27-26040651-0; y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1 del Expte. 1234/2021 obra solicitud para el reconocimiento de pago de la factura referenciada; y

Que, teniendo en cuenta que el proveedor presta un servicio indispensable para el Municipio se realiza la contratación directa para el desagote de ciento cinco (105) pozos negros correspondientes al mes de mayo 2021; y

Que, el procedimiento previsto por la normativa legal vigente (art. 159 Ley N° 10.027 inc. b) es el de la contratación directa; y

Que, en igual sentido lo establece la Ordenanza de Compras N° 27/2020, en su art. 2 inc. c.1); aplicándose la escala salarial aprobada por Ordenanza N° 01/2019 y ampliado por Decreto N° 288/2020 DE.

Que, ha tomado intervención el Contador de la Municipalidad de Aldea María Luisa, haciendo la correspondiente reserva presupuestaria; y ha tomado intervención de su competencia el Área Legal de la Municipalidad; y

Que, la presente contratación se encuadra en los alcances del Artículo N° 159 inc. c) de la Ley Orgánica de Municipios N° 10.027 y la Ordenanza N° 01/2020 que aprueba el Escalafón Salarial Municipal, Ordenanza N° 27/2020 de Compras.-

POR ELLO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALDEA MARIA LUISA

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago de la factura N° 00003-00000183 por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 147.000,00) a NANCY MARIELA MARTINEZ, CUIT 27-26040651-0, por los servicios de desagote de CIENTO CINCO (105) pozos negros dentro el ejido municipal correspondiente al mes de abril 2021.-.

ARTÍCULO 2°: La erogación emergente de lo dispuesto en el Artículo 1° se imputa a las partidas del Presupuesto General de Gastos vigente, de conformidad al siguiente detalle: 01.03.06.09.-

ARTÍCULO 3°: Autorizar a la Tesorería Municipal a liquidar y abonar a NANCY MARIELA MARTINEZ, CUIT N° 27-26040651-0 la suma establecida en el Artículo N° 1.-

ARTÍCULO 4°: Comunicar, publicar y archivar.-